



PROPUESTAS CANDIDATOS PRESIDENCIALES

Hogar de Cristo
Agosto 2009



La **Fundación Hogar de Cristo** tiene como misión acoger con dignidad y amor a los más pobres entre los pobres, para ampliar sus oportunidades de una vida mejor. Convoca con entusiasmo y vincula a la comunidad en su responsabilidad con los excluidos de la sociedad. Además, es una organización transparente, eficiente y eficaz, que animada por la espiritualidad de San Alberto Hurtado, promueve una cultura de respeto, justicia y solidaridad.

Con sus 65 años de historia y compromiso, el **Hogar de Cristo** reconoce y valora los importantes avances que ha tenido el país en la reducción de la pobreza extrema, la cobertura de necesidades básicas y la consolidación de una política de protección social. Sin embargo, consideramos de suma importancia encarar los nuevos desafíos de un diagnóstico que concita consenso: *"tenemos menos pobreza material, pero aún hay exclusión social y desigualdad"*.

Ante tal diagnóstico y en el marco de la necesidad de un Chile más justo, el **Hogar de Cristo** no queda indiferente y comprende la superación de la pobreza y exclusión como un imperativo ético, pilar de su misión institucional. Así también, nuestra fundación requiere participar en espacios de diálogo social, con ideas fundamentadas a partir de su experiencia en la disminución de la vulnerabilidad, la exclusión de los más pobres y el incentivo de una sociedad justa, plural y solidaria.

En esta ocasión, concretamente, rescatamos avances y enunciamos desafíos que como institución consideramos apremiantes para la superación de la pobreza en una sociedad democrática, participativa e inclusiva.

Tomando en cuenta el actual momento histórico, sin empantanarnos en una enumeración de cifras (en el Chile del Bicentenario, candidato a formar parte de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico -OCDE- y bien perfilado para el cumplimiento de las metas del milenio), la pobreza ya no sólo se remite a medir y mitigar necesidades básicas¹. La pobreza de hoy requiere trabajar, en el largo plazo, diversos procesos con las personas y su entorno, promoviendo la participación activa y el compromiso de diversos sectores del aparato público y privado, para la reducción de la desigualdad social y el aumento de oportunidades.

¹Comprendemos la pobreza como procesos de exclusión que privan a las personas de herramientas sociales, económicas y/o políticas necesarias para una vida digna y el pleno ejercicio de sus derechos, como hijos de Dios y hermanos nuestros. Los cambios de enfoques nos muestran que hoy difícilmente se puede sostener que la pobreza es producto de una distribución desigual sustentada en principios naturalistas y donde cada vez más se comprende el carácter social, arbitrario y contingente de ésta.

Coherente con lo anterior, el presente texto es un resumen de los principales lineamientos y propuestas en materia de **protección social, reducción de la pobreza, vulnerabilidad y exclusión** que el **Hogar de Cristo** considera relevantes y urgentes.

Nuestras propuestas son principalmente en aquellos segmentos que consideramos de mayor relevancia de acuerdo al actual contexto social y del conocimiento de la realidad que posee la **Fundación**.

Estos son:

- 1) **Jóvenes en situación de exclusión con necesidad de oportunidades de educación y empleo.**
- 2) **Adultos Mayores en condición de pobreza y exclusión social.**
- 3) **Personas con Discapacidad Mental.**

La presentación de nuestro texto de "**Propuestas Presidenciales**", cuyos temas centrales son: Jóvenes, Adultos Mayores y Discapacidad Mental, ha sido estructurada en segmentos: **propuestas, avances y carencias** con el objetivo de facilitar su lectura.

Estos, a su vez, se organizan de acuerdo a las diversas líneas que componen una política social: **Política de Estado, Subsidios Monetarios, Programas de Desarrollo Social y Servicios Sociales.**

1) Jóvenes en situación de exclusión con necesidad de oportunidades de educación y empleo

“Además de medidas de prevención frente a la deserción escolar, se requieren programas especialmente diseñados para reinsertar socioeducativamente a jóvenes que ya están fuera del sistema escolar”

PROPUESTAS

Política de Estado para el trabajo con desertores escolares

- Articular las distintas iniciativas ministeriales (MINEDUC, MINTRAB, MIDEPLAN) y de otros servicios del Estado (SENAME, CONACE) que se relacionan en la línea de prevención de la deserción y el fortalecimiento de la permanencia en el sistema educativo, para realizar un trabajo más efectivo y del cual se puedan medir resultados concretos en las trayectorias educativas.

- Esto puede llevarse adelante potenciando el Ministerio de Educación desde la Dirección de Educación General (DEG), por medio de un departamento que lidere la articulación de las iniciativas de diversos organismos del Estado para el trabajo en la educación de jóvenes con alta vulnerabilidad. Actualmente existe un departamento, pero sólo administra recursos concursables.

Este organismo podría liderar dos líneas fundamentales:

1) El Diseño e implementación de modalidades educativas adecuadas a Jóvenes de alta vulnerabilidad y con necesidades educativas especiales (desertores escolares y jóvenes privados de libertad).

2) Prevención: diseñar e implementar formas de acompañamiento a Jóvenes con riesgo de desertar como apoyo a las instituciones educativas.

- Otra propuesta es que a partir de la nueva conformación y rol del SENAME (2009), se logre generar un espacio de discusión abierta y participativa para la conformación de programas específicos, que contemplen la atención de desertores escolares y resguarden de esa forma su derecho a la educación, la dignidad y el buen trato.

- Incorporar en la guía de Derechos Sociales 2010 la oferta de programas específicos con incorporación de presupuesto público por parte del Estado para la atención de desertores escolares.

- En conjunto con lo anterior, se sugiere diseñar una modalidad específica para trabajar con la población desertora, que considere dos grupos diferenciados de acción:

1. Alumnos que no han finalizado la Educación Básica (11 a 17 años): orientado a potenciar que los alumnos finalicen el ciclo de Educación Básica y amplíen sus posibilidades de continuar en sistemas de enseñanza para adultos, se reintegren a la educación formal o se capaciten en algún oficio.
2. Adolescentes de entre 18 y 24 años que no han finalizado el ciclo de formación de Educación Media. Para ellos se propone un sistema que además del componente académico, potencie habilidades laborales y capacitación.

Política de Estado para el mejoramiento de condiciones laborales

- Aumentar los recursos para las capacitaciones en oficios para jóvenes y también adecuar la oferta de capacitación al mercado laboral.
- Entregar recursos para otras áreas de capacitación, fundamentalmente en competencias blandas para el empleo (habilidades que van más allá de las técnicas de un oficio y vinculadas con la parte emocional, como la conducta, las motivaciones, los valores y cultura del ser humano, las que son una herramienta para los jóvenes al momento de encontrar trabajo y mantenerlo).
- Crear una estructura de intermediación laboral fuerte, eficiente y eficaz, la cual puede ir en la línea de potenciar las Oficinas Municipales de Intermediación Laboral (OMIL) y/o diversificar esta oferta.
- Indagar en la posibilidad de desarrollo laboral para jóvenes en servicios sociales y servicios comunitarios.

FUNDAMENTO

La educación de calidad para todos es uno de los pilares fundamentales para el desarrollo inclusivo. Si bien el país ha avanzado de manera importante en cobertura educacional en los últimos 20 años, la formación y el desarrollo de un capital cultural de distinta calidad (dependiendo del establecimiento educacional), demarca el destino de las posibilidades de inclusión social de miles de chilenos.

Para aquellos que se encuentran fuera del sistema educacional, dichas posibilidades de inclusión son aún menores.

Se estima que aproximadamente 100.000 niños, niñas y adolescentes se encuentran fuera del sistema escolar.

Las principales razones, en el caso de Enseñanza Básica, son la falta de oferta educativa frente a necesidades específicas. Por su parte, en la Educación Media aumenta la complejidad por elementos incompatibles con la permanencia en el sistema (maternidad/ trabajo). Entre quienes terminan la Enseñanza Media sólo un 13,7% de los jóvenes de 20 a 24 años del primer quintil de ingresos, accede a la Enseñanza Superior (Casen 2006).

Así también, la situación ocupacional de los jóvenes en tiempos de crisis es preocupante. La tasa de desocupación alcanza un 23,4% para la población entre 15 y 24 años (INE- Trimestre Mar2009-May2009)^A. A ello sumamos que las condiciones laborales no necesariamente son las mejores, ya que se estima que al menos el 23% de los jóvenes entre 20 y 24 años trabaja sin contrato de trabajo (nacional). Los jóvenes de los grupos más pobres muestran, asimismo, niveles aún más altos de informalidad, con tasas que superan el 60% entre los jóvenes de menores edades (Comisión de Trabajo y Equidad)².

Si tenemos en cuenta la importancia de un sistema educacional que sea inclusivo y la necesidad de un mercado laboral que brinde oportunidades con mayores niveles de seguridad, empleabilidad, estabilidad e ingresos dignos, es muy importante que haya una ampliación de la estructura de oportunidades de los jóvenes en un próximo Gobierno, buscando su integración más que su penalización a partir de su condición de riesgo y exclusión social.

PRINCIPALES AVANCES

Subsidios monetarios

- Ley de Subvención Escolar Preferencial (2008) que entrega mayores recursos a aquellos establecimientos subvencionados que tienen alumnos con un mayor riesgo social (grupos prioritarios).
- Se han desarrollado medidas para fortalecer la permanencia de los estudiantes en el sistema escolar por medio de apoyos a la gestión educativa de las instituciones. El "Fondo para Proyectos de Apoyo al Transporte Escolar Rural" es un ejemplo de ello, ya que mejora la accesibilidad y busca aumentar

² Informe Final de la Comisión Presidencial para el Trabajo y Equidad. Pág. 173. Agosto 2008.

los porcentajes de asistencia de los estudiantes, creando condiciones para obtener mejores aprendizajes.

- La subvención pro-retención, que se entrega a la institución el año siguiente de haber retenido a un posible desertor y la Subvención de Reforzamiento Educativo, para aquellos establecimientos que efectúan cursos de reforzamiento y apoyo con alumnos de rendimientos deficientes y en riesgo social.

Programas de desarrollo social

- La única iniciativa impulsada para los alumnos que han abandonado la educación formal son los programas de Reinserción Educativa, los cuales entregan fondos para dar nivelación de estudios con exámenes libre a jóvenes que están fuera del sistema, invirtiendo 370 millones para atender a 1.259 estudiantes en el 2008.

Consideramos que es una alternativa viable, pero esperamos que en el corto plazo se desarrollen nuevas iniciativas.

PRINCIPALES CARENCIAS “Lo que falta”

Política de Estado

- Es necesario que además de los incentivos económicos para los establecimientos educacionales, el Estado ponga mayor énfasis en la prevención de la deserción escolar, con el diseño de estrategias educacionales y dispositivos acordes para jóvenes con necesidades integrales y una mejora sustancial en la calidad de la enseñanza. De esta forma se incentiva el desarrollo de capacidades (aprendan contenidos y también habilidades), que permitan continuar en el sistema formal de enseñanza.

Programas de desarrollo social

- El trabajo con desertores escolares requiere tener en cuenta el nivel de complejidad de dicha población, desde una intervención multisectorial.

- Es necesario que en materia educacional se desarrolle una oferta programática orientada al trabajo con desertores escolares, que considere particularidades, dificultades y que ésta se adecue a dicha condición.

- La elaboración de programas y el establecimiento de subsidios para esos grupos prioritarios, deben garantizar el derecho a una educación digna y también al buen trato.

2) Adultos Mayores en condición de pobreza y exclusión social

“Las personas mayores en situación de pobreza y exclusión social requieren políticas públicas universales, que aseguren calidad de vida y les permitan vivir su vejez en su comunidad e incluidos socialmente”

PROPUESTAS

Programas de desarrollo social

Con respecto al Programa **“Vínculos”** se requiere:

- Extenderlo y fortalecerlo en todas las regiones del país.
- Reformular las condiciones de selección a Adultos Mayores dependientes leves, parciales y severos.
- Considerar la incorporación al programa a Adultos Mayores que vivan con otros familiares en situación de vulnerabilidad y/o exclusión social³.
- En términos de gestión se debe contemplar, para la operación del programa, no sólo a las municipalidades, sino también la incorporación como operadores directos a ONG´s y/o organizaciones de la sociedad civil con experiencia territorial y que fomenten la relación comunitaria en el trabajo con Adultos Mayores.

Servicios sociales

- Si bien se han construido establecimientos de Larga Estadía para Adultos Mayores (SENAMA, 2009), se debe considerar el apoyo a residencias ya existentes pertenecientes a ONG´s que trabajan con este segmento. Dicho apoyo se enfoca a trabajar en dos áreas:

- 1) Costos operativos de los programas⁴.
- 2) Mejoramiento de infraestructuras en residencias que no cuentan con las

³ Considerando que en los contextos de situación de pobreza y exclusión social es muy necesario fortalecer el rol del familiar como red de apoyo del AM ya que en ocasiones la familia vulnera los derechos de los adultos mayores o no necesariamente sabe como apoyarlos.

⁴ Por ejemplo, el costo de mantención de un adulto mayor en una residencia HC fluctúa entre \$200.000 y \$350.000. La pensión básica solidaria, a partir del 1 de julio de 2009, aumenta a \$75.000

condiciones materiales para acoger con dignidad a los Adultos Mayores en condición de exclusión social.

- En el ámbito de la salud, se necesita que los controles de salud gratuitos asegurados por el Estado sean realizados por especialistas en Gerontogeriatría.
- Además, se deben incorporar en atención primaria equipos de rehabilitación que brinden atención ambulatoria y también en domicilio. Fortalecer, además, la dotación de enfermeras, kinesiólogos y terapeutas ocupacionales que realizan atención de personas postradas en el domicilio.
- Subvencionar a ONGs de la sociedad civil que cuenten con Centros de Encuentro de Adultos Mayores para contar con horas profesionales (Kinesiólogos y Terapeutas Ocupacionales) y fortalecer la funcionalidad de éstos a través de:
 - Atención directa a los Adultos Mayores
 - Capacitación a cuidadores y voluntarios

FUNDAMENTO

Si bien la proporción de mayores de 60 años en el país es de un 13% (CASEN 2006), las proyecciones demográficas plantean que en nuestro país el año 2025, dicha población de Adultos Mayores representará el 23.5%. De ahí la importancia de un mejoramiento en las políticas públicas dirigidas a este grupo etáreo y el compromiso de todos los sectores, tanto públicos como privados.

De acuerdo a cifras del año 2006, si hoy consideramos a los Adultos Mayores con menores ingresos (primer quintil de ingresos) y lo relacionamos con variables de vulnerabilidad social (por ejemplo algún nivel de dependencia física), se estima que un grupo prioritario de al menos 300.000 personas tienen altas probabilidades de vivir en condiciones de exclusión social.

Las perspectivas de una vida digna de los y las Adultos Mayores de nuestro país se ven mermadas y amenazadas una vez que el deterioro físico y mental se combina con condiciones de pobreza y exclusión.

PRINCIPALES AVANCES

Subsidios monetarios

- Reforma Previsional que establece un nuevo sistema de pensiones solidarias, el cual esperamos siga aumentando en cobertura y montos, sobre todo para la población focalizada según el plan trazado por el Estado. Éste viene siendo un aporte sustantivo en Equidad y Justicia Social para nuestros Adultos Mayores.

Programas de desarrollo social

- Consolidación del programa **“Vínculos”** (2006), el cual está destinado al acompañamiento e integración de Adultos Mayores al sistema de protección **“ChileSolidario”** y que es operado por los municipios.

Servicios sociales

- Gratuidad en atención de salud para los Adultos Mayores (Superintendencia de Salud 2007)^B.

- Atención de enfermería a Adultos Mayores postrados a domicilio.

- Construcción de Residencias de Larga Estadía para Adultos Mayores semivalentes y postrados (SENAMA, 2008)^C.

- Apoyo técnico y económico a cuidadores de Adultos Mayores dependientes (Estipendio 6B).

PRINCIPALES CARENCIAS “Lo que falta”

Política de Estado

- Continuar con la participación activa en los lineamientos de la Tercera Reunión del Seguimiento del Plan Internacional de Madrid, que se desarrollará en Santiago en octubre próximo. Urge que en dicha convención Chile fomente la promoción y protección de los derechos de quienes pertenecen a este grupo etáreo.

- Un buen ejemplo a seguir podría ser la Ley de Dependencia en España, que contempla que las personas dependientes reciban prestaciones económicas para cuidadores familiares o para la contratación de un asistente personal.

Programas de desarrollo social

- El programa **“Vínculos”** tiene como criterio de incorporación a Adultos Mayores autovalentes que vivan solos. Sin embargo, deja afuera al amplio mundo de los Adultos Mayores dependientes con altos grados de exclusión y también a aquellos que viven con familiares u otros, pero cuyas condiciones requieren de igual forma de un acompañamiento psicosocial (muchas veces las condiciones familiares no dan respuesta a las necesidades integrales del Adulto Mayor). Además, dicho programa se lleva a cabo solamente en 79 comunas del país (2008-2009).

- Faltan dispositivos destinados a mantener la funcionalidad y la actividad de las personas mayores. Esto es, programas ambulatorios destinados a la prevención, mantención y rehabilitación de la funcionalidad de los adultos mayores, y que además, promuevan su participación.

Servicios sociales

- Si bien hay gratuidad en la atención en los Servicios Públicos de Salud para los Adultos Mayores, no todos cuentan con especialistas en atención geriátrica que permitan hacer diagnóstico, prevención y tratamiento acorde a los requerimientos de este grupo.

- Aunque existe un avance en la atención a Adultos Mayores postrados en domicilio, éste aún resulta insuficiente, ya que la atención de enfermería no alcanza a cubrir las necesidades de una población creciente con múltiples carencias (INTA, 2007)^D.

3) Personas con discapacidad mental (intelectual y psíquica)

“Profundizar los cambios en la Reforma Siquiátrica y proveer de soportes sanitarios necesarios, para que estos avances tengan éxito”

PROPUESTAS

Acceso a una salud oportuna y de calidad

- Ampliar y fortalecer la red de Centros Comunitarios de Salud Mental Familiar (COSAM) a lo largo del país.
- Atención de pacientes con patologías de salud mental a través de la atención primaria de salud e invertir en equipos multisectoriales que trabajen por la rehabilitación de personas con discapacidad mental.
- Aumentar el número de residencias y hogares protegidos a lo largo del país.
- Reajustar el monto de las prestaciones valoradas actualmente vigentes, de forma de cubrir los costos reales.
- Implementar programas ambulatorios que apoyen integralmente a familias con un miembro con Discapacidad Mental, favoreciendo la educación a la familia y el apoyo psicosocial, desincentivando la internación.
- Generar políticas y dispositivos de prevención y atención para niños, niñas y jóvenes con discapacidad intelectual.

Todo lo anterior sería posible si se destinara al menos el 5% del presupuesto total del Ministerio de Salud a las partidas de Salud Mental.

Acceso al trabajo

- Diseñar medidas pro-empleo que fomenten la contratación de personas con discapacidad mental, tomando como ejemplo modelos de inserción exitosos de otros países, tales como el “Empleo con Apoyo” (EEUU y España)⁵.

⁵ Asociación Española de Empleo con Apoyo: <http://www.empleoconapoyo.org> . El empleo con apoyo consiste en el caso español en preparar a una persona con discapacidad para un puesto determinado, con la ayuda y asistencia personal de un preparador laboral.

- Reservar cuotas de empleo en empresas públicas y privadas.
- Subsidiar la contratación de personas con discapacidad mental.
- Generar un marco legal que permita el surgimiento y operación de empresas sociales por medio de la definición de subsidios, incentivos tributarios y otras medidas con el consecuente respeto por los derechos de las personas con discapacidad.

FUNDAMENTO

Se estima que aproximadamente 61.043 personas presentan alguna condición de discapacidad mental moderada o severa y pertenecen al 25% más pobre de la población (INE - FONADIS 2004)^E.

En el caso de estas personas, al igual que con jóvenes y adultos mayores, buscamos ampliar sus oportunidades ciudadanas, donde el desafío es lograr una mejoría en su condición individual, como también un cambio sustantivo en la forma de concebir la discapacidad mental. Vale decir, dicha condición no remite a atributos de mayor o menor nivel de dependencia o daño, sino a las dificultades que para una persona con Discapacidad Mental tiene hacer su vida de manera plena, en una sociedad excluyente y estigmatizadora.

Consideramos de suma importancia dar prioridad a dicha población, ya que una familia en pobreza, con un miembro con Discapacidad Mental, se empobrece aún más debido a la dificultad que tienen para acceder a una atención especializada y a un tratamiento farmacológico. En el intertanto el diagnóstico se vuelve crónico y se conforma así un círculo vicioso entre pobreza y discapacidad mental (OMS 2001)^F.

El Plan de Salud Mental y Psiquiatría del año 2000 sugería que para el 2010 el presupuesto de Salud destinado a Salud Mental debía ser un **5%**. Sin embargo, para el año 2009 esta relación fue de sólo un **2,91%** del total del presupuesto de Salud, empeorando la razón del 2008 que era de un **3,25%**. Cabe señalar que el presupuesto total asignado a Salud creció en un 17% para el presente año.

Urge una política de Gobierno que considere el alto nivel de exclusión de la población con discapacidad mental en condición de pobreza, ya que la falta de políticas multisectoriales (educación, trabajo, vivienda, salud, participación ciudadana, recreación) disminuyen fuertemente las posibilidades de integración de estas personas.

PRINCIPALES AVANCES

- Puesta en marcha del Plan Nacional de Salud Mental y Psiquiatría (2000) que plantea una reforma al sistema hospitalario psiquiátrico de larga estadía, para dar paso a un modelo de psiquiatría comunitaria, basado en la rehabilitación y reinserción de personas con discapacidad mental en la comunidad, desde un abordaje multisectorial.
- La discusión legislativa para reemplazar la actual Ley 19.284 que busca favorecer la integración social de las personas con discapacidad.
- Relevar la capacidad e injerencia del Fondo Nacional de la Discapacidad, FONADIS y su labor social, tanto en la ayuda con fondos para las personas con discapacidad como en su labor para el diseño de políticas públicas que logren visibilizar la discapacidad mental como un tema prioritario.
- La firma y ratificación por parte del Estado chileno de la Convención Internacional de la ONU sobre Derechos de las Personas con Discapacidad (2008), que constituye el primer tratado de Derechos Humanos del presente siglo.

PRINCIPALES CARENCIAS “Lo que falta”

Política de Estado

- La población con discapacidad mental debe ser una prioridad al momento de diseñar políticas públicas. Falta para ello una Ley de Salud Mental que dé cuenta de la intencionalidad política del Estado por lograr la rehabilitación de las personas con discapacidad mental.
- A nivel de ministerios la temática de la Discapacidad Mental está asignada sólo a Salud y en menor medida a Educación. La única institución que focaliza sus recursos a esta población es el FONADIS, que se limita a la entrega de fondos y ayudas técnicas.
- Para resguardar efectivamente el derecho a una mejor calidad de vida e integración (Guía de Derechos Sociales 2008), se requiere que el Sistema de Protección chileno considere a la población con discapacidad mental perteneciente a los sectores de mayor pobreza desde una lógica integral, con una oferta programática multisectorial y no centrada exclusivamente en la otorgación de fondos y subsidios.

- Prestación valorada FONASA para Hogares y Residencias Protegidas:

El sistema público de salud tiene 1.109 personas con discapacidad mental viviendo en residencias y hogares protegidos a nivel nacional. Estos dispositivos residenciales forman parte de la canasta de prestaciones valoradas del FONASA, cuyo valor no cubre los costos de operación, desincentivando de esta manera el ingreso y mantención de administradores u operadores.

Por otra parte, actualmente hay más de 702 personas esperando un cupo para estos dispositivos a nivel nacional. (Fuente: Minsal 2008)^G



ANEXO

PROPUESTAS CANDIDATOS PRESIDENCIALES

Hogar de Cristo
Agosto 2009

Este documento denominado **“Anexo de las Propuestas Presidenciales”**, presenta propuestas concisas para aquellos grupos donde hemos logrado, como país, avances importantes y en los cuales hay que continuar trabajando.

Estos son:

- 1) Personas en situación de calle.**
- 2) Educación inicial y primera infancia.**
- 3) Consumo problemático de alcohol y drogas.**
- 4) Mujer y micro emprendimiento**

Por ser un tema de discusión que lleva años en creciente desarrollo, es que finalmente también enunciaremos problemáticas sobre:

- 5) Exclusión territorial y barrios segregados**

1) PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE

El Catastro Nacional de personas en situación de calle realizado el año 2005^G y la reciente incorporación de un gran número de esta población al Sistema de Protección Social **Chile Solidario**, a través de la creación del programa Calle en el 2006, ciertamente constituyen un importante paso para el reconocimiento e inclusión de esta población dentro de las prioridades estatales.

Esto, a su vez, permite evidenciar la presencia de amplios sectores de nuestra sociedad, con un profundo anhelo por restituir los derechos de los grupos más vulnerables.

En la actualidad somos testigos de una mayor inyección de recursos desde el Estado hacia aquellas organizaciones de la sociedad que trabajan con estas personas.

Para el trabajo con este grupo proponemos:

- Continuar fortaleciendo el trabajo conjunto entre los organismos de la sociedad civil y el Estado.
- Continuar las Mesas técnicas en las que se aborda la temática de Personas en Situación de Calle y participa la Sociedad Civil Organizada.
- Generar espacios en que las propias Personas en Situación de calle puedan expresar sus demandas, en pro de la creación de servicios y políticas públicas más pertinentes.
- Aumentar sustantivamente los recursos y coberturas para los “Servicios Complementarios” al programa Calle del Sistema **Chile Solidario**, que permitan entregar respuestas y tratamientos especializados a las personas en situación de calle en temas de Salud Mental y Consumo de Drogas, que hoy existen.
- Revisar la temporalidad del acompañamiento psicosocial, especialmente en los casos con mayor trayectoria de calle y con mayores deterioros (Actualmente es de 12 o 24 meses).

2. EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMERA INFANCIA

Creemos de gran importancia la tramitación legislativa que ha promulgado en cuanto Ley el sistema de protección integral de la infancia **Chile Crece contigo**.

El acceso a la pedagogía oportuna representa para los niños y niñas que viven en condición de pobreza y vulnerabilidad la posibilidad de alcanzar su desarrollo pleno y la oportunidad de integrarse al sistema de educación formal (primaria) en igualdad de condiciones, frente a niños que pertenecen a otros estratos socioeconómicos.

Para el trabajo con este grupo proponemos:

- Apoyar, fortalecer y asegurar continuidad a los derechos establecidos en **“Chile Crece Contigo”**, sobretodo en aquellos que se refieren a potenciar las intersectorialidades entre Salud y Educación.
- Establecer como meta la cobertura del 100% de educación inicial entre 2 y 4 años.
- Establecer públicamente metas de calidad cuantificables.

3. CONSUMO PROBLEMÁTICO DE ALCOHOL Y DROGAS

Se estima que en Chile existen 712.000 personas con consumo problemático, de las cuales 246.192 se encuentran entre las personas del primer quintil de ingresos.

En el marco de determinar condiciones de vulnerabilidad y riesgo en la vida de las personas a partir de patrones de consumo de drogas y alcohol, la drogodependencia, dentro del enfoque Hogar de Cristo, es concebida como una problemática biopsicosocial.

Así por ejemplo, existe evidencia que indica que no existe una única causa para la dependencia a drogas y que tampoco éstas son fundamentalmente una enfermedad biológica. Por su parte, las acciones farmacológicas y biológicas de las drogas juegan un papel importante en los problemas de drogas, mientras que otros factores son de igual o mayor importancia, tanto en la iniciación como en la mantención del problema.

En esta materia nos preocupa la existencia de procesos sociales de exclusión que generan representaciones sociales negativas, estigmatización y sobre generalización, además del déficit en cantidad, calidad y pertinencia de respuestas que promuevan la dignificación e inclusión social, principalmente en el caso de jóvenes infractores de la ley penal.

Para el trabajo en esta área proponemos:

- Implementación de programas especiales para mujeres adolescentes con consumo problemático.
- Consolidación y validación de programas de intervención con personas en situación de calle.
- Facilitar la presencia técnica en el trabajo con jóvenes infractores de la ley.
- Generar alternativas de respuestas y oportunidades adecuadas a personas con alta complejidad, como por ejemplo adultos y jóvenes con doble diagnóstico.

4. MUJER Y MICRO EMPRENDIMIENTO

Dentro de los ocho objetivos de desarrollo del milenio impulsado por Naciones Unidas en todo el mundo, se encuentra la promoción de la igualdad de género y la autonomía de la mujer.

Este punto nos parece de suma importancia, más aún cuando se realizan acciones concretas y políticas públicas que apuntan a un reconocimiento de la importancia de la mujer en el desarrollo de los países.

En el caso particular de Chile, diversas iniciativas demuestran la relevancia que se le ha dado a este tema. Por ejemplo, la aprobación de la ley de igualdad de remuneraciones entre hombres y mujeres, como también las mejoras en cuanto a seguridad social reflejada en el anuncio del bono por hijo y puntualmente, la "Cumbre Global de Mujeres 2009" realizada en Santiago en el mes de mayo pasado, donde participó la Presidenta de la República.

Para el trabajo con este grupo proponemos:

- Generación de mayores oportunidades de empleo para las mujeres que les permitan acceder a recursos y favorecer la autonomía económica.
- Proponer y generar iniciativas en la prevención de problemas como la Violencia intrafamiliar, que si bien afecta a toda la sociedad, lo hace con más crudeza en las familias más pobres del país, siendo sus consecuencias más duras y difíciles de revertir.

5. EXCLUSIÓN TERRITORIAL Y BARRIOS SEGREGADOS

La existencia de ciudades fraccionadas en barrios integrados y otros con desventajas, ha crecido en visibilidad y resulta preocupante ante la existencia de espirales de desventajas que hacen de determinadas unidades territoriales espacios de segregación y exclusión social.

La segregación es antigua, pero el aislamiento social del ghetto contemporáneo es lo nuevo, donde observamos con preocupación como determinados sectores se encuentran aún con problemas de acceso a electricidad, agua potable y mala accesibilidad (Mapas de vulnerabilidad social, MIDEPLAN 2008).

Consideramos importante el avance que se ha dado en los últimos años en cobertura en vivienda y en diversas iniciativas, tales como el **Programa Quiero Mi Barrio**. Sin embargo, consideramos necesario que en el mediano plazo se amplíen los debates sobre la injerencia de la segregación espacial, la cual genera un empobrecimiento tanto material como de acceso a recursos sociales. Además, es la causa de problemas asociados, tales como mayores tasas de criminalidad, estrategias de subsistencia aisladas y precarias y por cierto, estigmatización y desconocimiento de la precaria situación de vida de miles de chilenos.

BIBLIOGRAFÍA

^A Boletines Informativos de la Encuesta Nacional de Empleo, boletín 128 junio.
<http://www.ine.cl/canales/menu/boletines/empleo.php>

^B <http://guiaderechos.mideplan.cl/salud/index.php?dr=2&pr=7>

^C <http://www.senama.cl/dinamico/noticias.aspx?idDo=2221&idTd=12>

^D Abala B., Cecilia. “Situación de los cuidadores domiciliarios de los adultos mayores dependientes con pensión asistencial”. Instituto de Nutrición y Tecnología de los alimentos, Universidad de Chile. Santiago, Mayo 2007.

^E Cifra de elaboración propia a partir del Primer Estudio Nacional de Discapacidad en Chile. FONADIS – INE, 2004.

Cálculo: Esta cifra es la resultante de multiplicar las 817.158 personas pertenecientes al grupo socioeconómico bajo (ver tabla N° 8 del ENDISC), por el 16,83% que resulta de sumar las deficiencias intelectual y psiquiátrica dentro de la población con discapacidad (ver tabla N° 29 del estudio citado), por el 45% resultante de considerar las discapacidades moderadas y severas sobre el total de la población con discapacidad (ver gráfico N° 2 y desarrollo posterior del ENDISC).

^F Fuente: "Informe sobre la Salud en el Mundo 2001. Salud Mental: nuevos conocimientos, nuevas esperanzas". Página 14. Organización Mundial de la Salud, 2001 en: <http://www.who.int/es/>

^G Cifra entregada formalmente por el Ministerio de Salud para elaboración de documento de trabajo: “Propuestas para la integración social de las personas con discapacidad mental en situación de pobreza” Fundación Rostros Nuevos, Junio 2008. en:
http://www.rostrosnuevos.cl/portal/files/propuesta_insicocial.pdf